

CONVOCATORIA **Estancia/beca postdoctoral**

Seminario sobre Trabajo y Desigualdades de la Red de Estudios sobre Desigualdades de El Colegio de México

Fecha de publicación: 20 febrero de 2025
Cierre de la convocatoria: 20 de abril de 2025 (23:59 horas CST)

En el marco de la Red de Estudios sobre Desigualdades y el Seminario sobre Trabajo y Desigualdades (TraDes), El Colegio de México convoca al concurso por una estancia de investigación posdoctoral con duración de un año, con posibilidad de extensión a dos.

Antecedentes generales

El Colegio de México es una institución pública, de carácter universitario, dedicada a la investigación y a la enseñanza superior en ciencias sociales y humanidades, y es una de las más destacadas en el mundo hispanico, por lo cual ha recibido numerosos reconocimientos desde su fundación en 1940 hasta el presente.

Para cumplir con sus fines, El Colegio de México lleva a cabo investigaciones y docencia en las áreas de especialidad de los Centros de Estudios que lo integran: Históricos, Lingüísticos y Literarios, Internacionales, de Asia y África, Económicos, Demográficos Urbanos y Ambientales, Sociológicos y de Género. Ofrece licenciaturas, maestrías y doctorados por especialidad, así como cursos de especialización y de verano.

La Red de estudios sobre desigualdades

En El Colegio de México, el estudio de los distintos tipos de desigualdad es una tradición. Se han analizado las desigualdades económicas, educativas, sociales y de género; asimismo se han preparado numerosas investigaciones sobre desigualdades regionales, de capacidades gubernamentales, de organización social o culturales con perspectivas tanto históricas como contemporáneas. La agenda de investigación de El Colegio incluye estudios sobre su origen y evolución, las interacciones entre los diversos ámbitos donde se producen, así como sobre los procesos políticos, económicos e institucionales que les dan forma.

La Red de Estudios sobre Desigualdades de El Colegio de México se propone establecer vasos comunicantes entre las investigaciones individuales o colectivas sobre el tema, gestionar financiamientos externos para apoyarlas y generar recomendaciones de política pública que permitan insertar nuestras investigaciones y sus resultados en la agenda pública tanto en el plano nacional como en el internacional. Se puede consultar más sobre la Red de Estudios sobre Desigualdades en desigualdades.colmex.mx

El Seminario sobre Trabajo y Desigualdades (TraDes)

Como parte de esta red, el Seminario sobre Trabajo y Desigualdades (TraDes) se orienta al estudio de las transformaciones del trabajo y los retos para los sistemas de bienestar en México, así como identificar acciones para mejorar las condiciones laborales de la población y estudiar las distintas desigualdades.

Para impulsar esta agenda, El Colegio de México abre una convocatoria para una estancia postdoctoral, dirigida a investigadores/as sociales recientemente graduados que tengan interés en los temas del trabajo y desigualdades, y que estén dispuestos a contribuir en las tareas de planeación y organización del TraDes.

Perfil de las y los candidatos

Las personas interesadas deberán reunir los siguientes requisitos:

- Doctorado en sociología, demografía, economía, antropología, ciencia política o áreas afines.
- Haber obtenido el grado durante los cuatro años previos al cierre de esta convocatoria.
- Experiencia de investigación en los temas de trabajo o desigualdades.
- Experiencia en análisis estadístico y manejo de bases de datos con los programas Stata o R.
- Disposición a dedicar 40% de su tiempo de trabajo a colaborar en las labores académicas, administrativas, de gestión y promoción del TraDes de El Colegio de México.
- Facilidad para el manejo de redes sociales y familiaridad con medios de difusión electrónicos.

Proceso de solicitud y documentos necesarios

La convocatoria estará abierta del **20 de febrero** hasta el **20 de abril**. La siguiente documentación debe enviarse electrónicamente mediante la plataforma admission.colmex.mx a más tardar en la fecha de cierre:

- Copia del título del doctorado o, si es el caso, comprobante de que el título está en trámite. [Sección: Antecedentes académicos y Documentos]
- Curriculum vitae actualizado. [Sección: Documentos]
- Hasta dos trabajos publicados o en proceso de publicación, relacionados con los temas de interés de esta convocatoria. [Sección: Publicaciones]
- Carta de exposición de motivos con un máximo dos cuartillas de extensión en la que se especifiquen los motivos que llevan a realizar la postulación, así como los objetivos académicos que la persona busca alcanzar con su estancia en El Colegio de México, la justificación de cómo su agenda de investigación y de formación académica se relacionan con el trabajo y las desigualdades y cómo las herramientas metodológicas de que dispone la persona postulante permitirían lograr los objetivos. La carta debe manifestar un compromiso explícito de participar de tiempo completo en el Seminario TraDes durante la beca posdoctoral. [Sección: Documentos]
- Proyecto de investigación de máximo tres cuartillas de extensión. Debe contener la descripción del proyecto, la justificación, los objetivos, las preguntas que orientan la investigación, el método, las técnicas y las fuentes de investigación y los productos de investigación que se esperan. [Sección: Documentos]
- Dos cartas de recomendación [Sección: referencias académicas. Es importante que “termine la solicitud” para que el sistema envíe un correo electrónico a las personas que usted registre, solicitándoles que contesten un cuestionario breve y suban sus respectivas cartas de recomendación al sistema. Éstas deben integrarse a su solicitud electrónica a más tardar el 20 de abril que cierra la convocatoria.

*Las secciones y campos dentro del formulario no señalados en esta convocatoria **NO SON OBLIGATORIOS**.

Actividades académicas y productos esperados

Primer año

1. Plan de Trabajo preparado en conjunto y aprobado por el responsable académico del seminario.
 - o *Productos de investigación.* Desarrollar por lo menos dos publicaciones (artículo, capítulo de libro), de las cuales una de ellas será en conjunto con el coordinador del seminario al cual se encuentra adscrito/a.
 - o *Gestión académica.* Participar en los procesos de organización, difusión y demás labores relacionadas con las actividades del seminario al que se encuentra adscrito.
 - o *Docencia.* De considerarse conveniente, la personas posdoctorante podrá realizar labores de docencia durante este periodo, mismas que, de preferencia, serán en El Colegio.
2. *Presentación pública y abierta a la comunidad de El Colegio* de los resultados de investigación obtenidos, así como un informe de labores que entregará a la Comisión evaluadora.

Segundo año

- Una vez que la comisión evaluadora apruebe la renovación del o la posdoctorante y su nuevo plan de trabajo, la beca se extenderá un año más.
- Presentación pública y abierta a la comunidad de El Colegio de su trabajo de investigación desarrollado, así como un informe de labores que entregará a la comisión evaluadora.

Al cierre de la convocatoria, las solicitudes que estén completas serán revisadas por el Comité de Selección, que preparará una lista corta y procederá a realizar entrevistas a los finalistas. La comisión informará el resultado final a más tardar el 30 de abril. El Comité de Selección estará integrado por los profesores-investigadores Edith Pacheco, Ilán Bizberg, Graciela Bensusán y Carlos Alba, quien coordina el Seminario TraDes. Este mismo comité se encargará de la evaluación anual para determinar la eventual renovación de la beca por un año adicional.

Fecha de inicio, duración e información adicional

- Se espera que la persona seleccionada se integre a El Colegio de México el **1 de mayo de 2025**. En caso de que la persona no pueda incorporarse en esta fecha, deberá especificar la fecha más cercana posible en su carta de postulación.
- La duración inicial de la estancia será de un año, renovable por hasta un año adicional, previa evaluación de desempeño.
- La estancia posdoctoral implica dedicación de tiempo completo a las tareas de investigación establecidas en el programa de trabajo (60% del tiempo) y a las labores de apoyo para la realización de las actividades del TraDes (40%).
- La persona seleccionada trabajará bajo la supervisión directa de Carlos Alba, Coordinador del TraDes.

Cláusulas especiales

1. La persona posdoctorante deberá actuar con ética y honestidad en el desarrollo de sus actividades, apegado a la legislación y los principios éticos de El Colegio.
2. La persona posdoctorante deberá preservar confidencialidad en relación con los proyectos, programas y procesos en los que participe en la institución.
3. La persona posdoctorante contará con una beca mensual de manutención y deberá firmar una cláusula que garantice su dedicación de tiempo completo al proyecto de El Colegio.
4. La persona posdoctorante sólo podrá realizar actividades curriculares fuera de El Colegio (seminarios, congresos, cátedras y otros proyectos académicos) si justifica por escrito la pertinencia de estas actividades para el desarrollo de su proyecto de investigación y cuenta con la aprobación, también por escrito, del responsable académico de su beca postdoctoral.

Condiciones de la estancia postdoctoral

- Beca mensual de 27 mil pesos
- Seguro médico
- Acceso a servicios de biblioteca, comedor, cómputo, programa de educación digital, entre otros servicios
- Posibilidad de establecer una relación académica con los profesores-investigadores de El Colegio de México interesados en los temas de trabajo y desigualdades.
- Espacio apropiado de trabajo

Mayores informes en el correo institucional del Seminario TraDes:
trades@colmex.mx